 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 1 de 2	

AVISO No. 064	RESOLUCIÓN No. 056 ✓	FECHA: 31/03/2025 ✓
----------------------	-----------------------------	----------------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 056 DE 2025 ✓

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
JESSICA YESENIA PALACIOS CARVAJAL	1.090.457.906

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 056 del 31 de marzo del 2025, con destino a: ✓

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
0110000001450032200000000	C 2 6 81 BR LA INSULA	JESSICA YESENIA PALACIOS CARVAJAL

Del Barrio La Insula, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,


RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017"*, en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre el inmueble identificado con el código catastral 0110000001450032200000000 de conformidad con el artículo 70 literal c y en concordancia con el artículo 74 del acuerdo 025 del 2000 **Inscrito mediante resolución No. CUC-006427-2024 FECHA 04/12/2024** emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta.

PARAGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización la Resolución No. **CUC-006427-2024** ✓ **FECHA 04/12/2024** *"Por la cual se ordena unos cambios en el catastro del municipio de Cúcuta, oficina de catastro de Norte de Santander" emanada por el área de gestión catastral multipropósito de San José de Cúcuta.*

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización, el área de las mejoras construidas sobre el terreno de propiedad del Municipio de Cúcuta, ubicado en la C 2 6 81 BR LA INSULA, de conformidad con establecido en la Resolución N° **CUC-006427-2024 FECHA 04/12/2024**, como se muestra a continuación:

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU	AVALUO
0110000001450032200000000	93,00	72,00	1475	1,15	0,6968	1	1,30	0,83101320	\$ 119.051	\$ 11.225.000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2	

ARTICULO TERCERO: ORDENESE, Al propietario del predio referenciado, el pago de las de las vigencias de 2018 al 2021 aun interés de financiamiento del 10,34%, para la vigencia 2022 a una tasa de financiamiento del 17,49%, correspondiente a la vigencia 2023 a una tasa de interés de financiamiento del 10,34% y las vigencias 2024 se financiará a una tasa de interés de (9,84%) anual y del 2025 al 2027 a una tasa de financiación del (9.72%).

CÓDIGO PREDIAL	CUOTA 2018	CUOTA 2019	CUOTA 2020	CUOTA 2021	CUOTA 2022	CUOTA 2023	CUOTA 2024	CUOTA 2025
0110000001450 032200000000	\$ 11.900	\$13.461	\$ 15.595	\$ 17.484	\$ 25.766	\$ 20.523	\$ 21.316	\$22.223

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, a los propietarios de los predios, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
JESSICA YESENIA PALACIOS CARVAJAL	1.090.457.906

ARTICULO QUINTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 08 ABR 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 14 ABR 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora
Revisó	Rosa Valencia	Contratista
Revisó	Daniela Valentina Rodríguez Labarca	Contratista
Proyectó	Jorge Armando Nova Zapata	Contratista
Archívese en	10800.63.38	